



GOBIERNO REGIONAL PUNO  
PRESIDENCIA REGIONAL

*Resolución Ejecutiva Regional*

Pees

N° 015 -2014-PR-GR PUNO

PUNO, .....10.ENE.2014.....

**EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO**

Visto, el Memorando N° 020-2014-GR PUNO/GGR, sobre RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante el documento visto, se dispone la reconformación de la Comisión Especial de Procesos Administrativos del Gobierno Regional Puno, por motivo de cambio de funcionarios;

Que, para el efecto, se debe tomar en cuenta los funcionarios que la integrarán, según los cargos previstos en la Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2013-PR-GR PUNO expedida el 18 de Enero 2013;

Que, las facultades de la Comisión Especial de Procesos Administrativos se encuentran comprendidas en el marco de lo establecido en el segundo párrafo del artículo 165° del REGLAMENTO DE LA LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, aprobado por DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM el 17 de Enero de 1990; el cual prescribe que para los procesos de funcionarios, se debe constituir una Comisión Especial, integrada por tres (03) miembros, acordes con la jerarquía de los procesados; con las mismas facultades y debiendo observar el mismo procedimiento contemplado en los artículos 163° al 175° del CAPÍTULO XII DEL PROCESO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO del DECRETO SUPREMO N° 005-90-PCM, para la Comisión Permanente de Procesos Administrativos Disciplinarios;

*En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por los artículos 197° y 198° de la Constitución Política del Perú, Ley N° 27783, Ley N° 27867 y su modificatoria Ley N° 27902;*

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO UNICO.- RECONFORMAR** la COMISIÓN ESPECIAL DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO; que a partir de la fecha debe estar integrada de la siguiente manera:

<b>PRESIDENTE:</b> ANDRÉS CONDORI TICONA GERENTE REGIONAL DESARROLLO ECONÓMICO	<b>PRESIDENTE SUPLENTE:</b> EDWIN ANTHONY CÉSPEDES ORMACHEA GERENTE REGIONAL PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y AT
<b>MIEMBROS TITULARES:</b> EDWIN MACHACA LEÓN GERENTE REGIONAL RECURSOS NATURALES Y GMA	<b>MIEMBROS SUPLENTE:</b> HERNAN JAVIER CRUZ CRUZ JEFE OFICINA REGIONAL ADMINISTRACIÓN
EDMUNDO CORDERO MALDONADO GERENTE REGIONAL DESARROLLO SOCIAL	JORGE EDSON LIMACHI MOZO GERENTE REGIONAL INFRAESTRUCTURA

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



*Mauricio Rodríguez Rodríguez*  
**MAURICIO RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE REGIONAL